

REQUISITOS MODIFICACIÓN – ADECUACIÓN O AMPLIACION

1. Formulario único nacional para la solicitud de licencias
2. Copia del/los documentos de identidad de/los titulares.
Cámara de comercio y Copia del/los documentos de identidad del representante legal.
3. Certificado de libertad y tradición no mayor a 30 días
4. Copia del/los estados de cuenta del impuesto predial en relación con el/los inmuebles.
5. (Poder autenticado cuando se actué mediante apoderado o mandatario)
6. Documentos de los profesionales: Copias de la tarjeta profesional del arquitecto, Copia de la matrícula profesional del ingeniero/s, y vigencias
7. Prueba Fotográfica de la valla informativa, esta prueba debe allegarse en máximo 5 días hábiles después del día de la presente radicación de solicitud de licencia.
8. Planos arquitectónicos, debidamente firmado por un arquitecto quien se hará responsable legalmente de la veracidad de la información contenida en este. Los planos arquitectónicos deben contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Localización;
 - b. Plantas;
 - c. Alzados o cortes de la edificación relacionados con la vía pública o privada a escala formal.
 - d. Cuando el proyecto esté localizado en suelo inclinado, los cortes deberán indicar la inclinación real
 - e. del terreno;
 - f. Fachadas;
 - g. Planta de cubiertas;
 - h. Cuadro de áreas.
9. Certificación del Ing. Responsable del proyecto de que no hay modificaciones ni que se altera la estructura, ó plano y memorias de cálculo si lo hay.
10. Copia del Acta del órgano competente de administración de la propiedad horizontal.
11. Certificación sobre existencia y representación legal y revisor fiscal, de la persona jurídica del edificio o conjuntó sometido a régimen de propiedad horizontal del representante legal.
12. Licencia y planos anteriores.

Otros documentos sobre la existencia del edificio:

13. Escritura
14. Carta catastral actualizada del predio.